



HECHO RELEVANTE

Nota publicada por Fitch Ratings

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con fecha 16 de noviembre de 2011, la agencia de calificación Fitch ha publicado una nota de prensa en la que confirma la calificación crediticia a largo plazo de Endesa S.A. en "A-", con "Outlook estable".

La calificación crediticia a corto plazo de Internacional Endesa BV se confirma también en "F2".

Madrid, 16 de noviembre de 2011